

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO NO. 010-CCEBCZCH-2019

Que en Sesión Ordinaria del Directorio Provincial, realizada el 01 de octubre de 2019, se adoptó las siguientes resoluciones:

1. Aprobar las correspondientes reformas al POA/2019, reprogramación económica y presupuestaria de las siguientes actividades:
 - Aprobar y autorizar la reforma tanto en el POA 2019 como en el presupuesto y se haga constar el evento: Caravana Cultural 2019, en el cantón Nangaritza, parroquia Guayzimi, que se realizará en la ciudad del mismo nombre, el 06 de octubre de 2019 a partir de las 14h00, con un rubro de \$400,00 para cubrir el transporte para el elenco y para los Directivos, servidores del Núcleo Provincial, expositores y artesanos, desde Zamora a Guayzimi/Nangaritza y viceversa, el valor se tomará de la Partida Nro. 53.02.05 de Espectáculos Culturales
 - Aprobar y autorizar la reforma tanto al POA 2019 como en el presupuesto y se le incremente el Evento denominado Primer Festival del Pasillo Ecuatoriano, que se realizará el 10 de octubre de 2019, en la ciudad de El Pangui, con la asignación del rubro de \$650,00, de los cuales \$400, 00 servirán para contratar el marco musical y el grupo artístico; y, \$250,00 si fuera necesario para el transporte de artesanos, expositores, directivos y servidores del Núcleo Provincial, valor se tomarán de la Partida Presupuestaria Nro. 53.02.05 de Espectáculos Culturales.
2. Aprobar la designación del Prof. Emigdio Calva, como Director de la Sede Cantonal de El Pangui en reemplazo del Lic. Marcelo Villalta.
3. No aprobar la petición suscrita por el Sr. Fredy Humberto Jiménez Márquez, considerando que el autor es de la provincia de Loja (Catacocha) y a la fecha la Editorial Leonel Feijoo, del Núcleo Provincial tiene gran demanda de obras por editar y como fue resolución anterior de Directorio que se den prioridad a las obras de los escritores zamoranos.

Zamora, octubre 01 de 2019.



Anabel Rodríguez Erazo
DIRECTORA DEL NÚCLEO PROVINCIAL

